

ACTIVIDADES DE LA ENAP*

35:378.9(46)

1. Selección de funcionarios

1.1. CUERPO GENERAL TÉCNICO

Por primera vez en el mismo año académico se han anunciado dos convocatorias para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil: la primera, correspondiente a la décima promoción, y la segunda, anunciada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1970, motivada especialmente por las necesidades de personal de este Cuerpo, que experimenta el Ministerio de Educación y Ciencia con vistas a los trabajos exigidos por la

puesta en práctica de la Ley General de Educación.

Esta undécima convocatoria presenta características nuevas no sólo por el número de plazas convocadas —92, de las que el 60 por 100 de las que se cubran se reservan al Ministerio de Educación y Ciencia—, sino también en lo que se refiere a las pruebas selectivas.

Las directrices básicas del sistema de esta convocatoria pueden resumirse en los siguientes puntos:

1.º Los candidatos deben estar en posesión de un título universitario o de Escuela Técnica Superior. Interesa hacer notar que entre los 648 can-

* Esta «Crónica» recoge las actividades realizadas durante el último trimestre del Curso 68/69 y el primero del Curso 69/70.

didatos que figuran en la lista provisional de admitidos hay sensibles variaciones respecto de los años anteriores en cuanto a la titulación que poseen. En efecto, aunque sigue predominando el número de licenciados en Derecho, hay por primera vez un núcleo importante de licenciados en Ciencias Económicas (75), en Ciencias Políticas (57), Filosofía y Letras (44), y, también por primera vez, una representación significativa de titulados en Escuelas Técnicas Superiores (nueve ingenieros, procedentes de las Escuelas de Industriales, Agrónomos, Montes y Caminos).

2.º Exigencia de un nivel intelectual que ponga de manifiesto:

- Claridad y orden de ideas.
- Profundidad de conocimientos sobre cuestiones de interés público general.
- Rapidez de comprensión de conceptos e ideas.
- Capacidad para el análisis crítico y para la síntesis.
- Facilidad de expresión escrita.
- Facilidad de expresión oral.
- Conocimiento básico de un idioma extranjero (francés o inglés), al menos.

Este conjunto de condiciones intelectuales se mide a través de las diversas pruebas selectivas, públicas, orales y escritas que se detallan en las normas 15 a 19 de la Orden de convocatoria, a las que, para abreviar, se remite al lector.

3.º Necesidad de completar la formación universitaria inicial de los candidatos. A este efecto sirven las llamadas «materias complementarias» del curso en la ENAP. En efecto, para la realización de las princi-

pales pruebas selectivas —anteriores al curso de Alcalá—, y que tienden, como se ha dicho, a comprobar el nivel intelectual más que el volumen de conocimientos, los candidatos disfrutan de tres opciones: 1.ª Opción histórico-política; 2.ª Opción jurídica, y 3.ª Opción económica. Superadas las pruebas de una de estas tres opciones, después, en la Escuela de Alcalá, los candidatos que eligieron las materias de la opción 1.ª reciben una formación complementaria sobre las materias de las opciones 2.ª y 3.ª; los que eligieron la opción 2.ª reciben formación complementaria sobre las materias de las opciones 1.ª y 3.ª, etcétera.

4.º Necesidad de una formación común a todos los candidatos sobre materias de específico interés para el trabajo de dirección en la Administración Pública. Este es el objetivo de las llamadas «materias comunes» del curso de Alcalá; entre otras, Teoría de la Organización y Dirección, Sociología de la burocracia, Administración de personal, Régimen Jurídico de la Función pública, Administración financiera, Métodos y Técnicas de la Investigación social, Estadística aplicada a la Administración, Psicología social administrativa, Procedimiento administrativo, Informática, etc.

5.º Necesidad de una especialización básica inicial de cada candidato. Es el objetivo de las llamadas «enseñanzas especiales» del curso de Alcalá, que consiste en el estudio y análisis de la organización, legislación, procedimientos y medios de gestión específicos del Ministerio en que cada uno de los candidatos va a comenzar a prestar sus servicios.

1.2. CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del día 31) fueron convocadas las I Pruebas Selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, siendo 180 las plazas convocadas para el turno restringido y 120 para el turno libre.

Han firmado la oposición 5.292 aspirantes, correspondientes al turno libre 4.463 aspirantes, y 824 al turno restringido.

Para la calificación del turno libre se nombraron dos Tribunales, A y B.

El Tribunal A señaló para el primer ejercicio el día 13 de julio. Fueron convocados para la realización de este ejercicio 2.210 aspirantes. Se presentaron 1.146 y aprobaron 919.

El Tribunal B señaló, asimismo, para el primer ejercicio el día 13 de julio. Se presentaron 1.005 opositores, de los cuales superaron este ejercicio 456.

La realización de los demás ejercicios de estas pruebas selectivas, así como los del turno restringido, tuvieron lugar a partir del mes de septiembre de 1970.

1.3. CUERPO GENERAL AUXILIAR

Convocatoria de 31 de julio de 1969

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 29 de agosto) se convocan pruebas selectivas para cubrir 1.000 plazas (800 en el turno libre y 200 en el restringido) en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Los datos referentes a estas pruebas son los siguientes:

A) Turno libre.

Al primer ejercicio (cultura general) se presentaron 76 aspirantes, de los cuales aprobaron 43.

Al segundo ejercicio (mecanografía) se han presentado 3.965 aspirantes, y han aprobado 1.644.

Al tercer ejercicio (oral) se han presentado 1.535, y han aprobado 1.120 aspirantes.

En el cuarto ejercicio (taquigrafía) resultaron aprobados 806.

Finalmente, el día 25 de mayo se celebró la prueba de mérito (idiomas), a la que se presentaron 257 opositores.

B) Turno restringido.

El primer ejercicio (cultura general) lo han superado 131 aspirantes.

El segundo ejercicio (prueba oral: experiencia y conocimientos administrativos) lo superaron 219 aspirantes.

Tras la realización del tercer ejercicio (mecanografía), y del cuarto (ejercicio de mérito), fueron aprobados 200 aspirantes.

Convocatoria de junio de 1970

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1970 se convocaron pruebas selectivas para cubrir 3.000 plazas en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

Esta convocatoria introduce algunas modificaciones respecto a las anteriores, reseñándose a continuación las más sustanciales.

La fase de oposición consta de dos ejercicios. El primero comprende, por una parte, la prueba de mecanografía, y por otra una prueba optativa entre las siguientes modalidades: ta-

quigrafía, estenotipia o práctica administrativa (redacción).

El segundo ejercicio consta igualmente de dos pruebas: una escrita, consistente en responder a un cuestionario de preguntas relativas a organización administrativa, y otra de idiomas, que tendrá carácter voluntario.

El número excepcional de vacantes anunciadas permite esperar un extraordinario contingente de opositores, por lo que está prevista no sólo la actuación del Tribunal en diversas capitales de provincias, sino también la posibilidad de actuación simultánea de varios Tribunales, a fin de abreviar el proceso selectivo. Los ejercicios se realizarán en el primer semestre de 1971.

2. Actividades de formación y perfeccionamiento

2.1. NIVEL SUPERIOR

- II Curso de Urbanismo, del 8 al 26 de junio; participantes, 14; número de horas lectivas, 60.
- III Curso de Planificación de la Educación, del 4 al 27 de mayo; participantes, 25; número de horas lectivas, 68.
- VI Curso de Administración de Personal, del 1 al 19 de junio; participantes, 22; número de horas lectivas, 60.
- II Curso de Relaciones Públicas, del 1 al 26 de junio; participantes, 11; número de horas lectivas, 80.
- IV Curso sobre Problemas de Desarrollo Económico, del 3 al 28 de noviembre de 1969; participantes, 27; número de horas lectivas, 80.

2.2. NIVEL MEDIO

- XXII Curso de Formación, del 13 de abril al 5 de junio; número de horas lectivas, 140.
- I Curso de Régimen de la Seguridad Social, del 3 al 14 de noviembre de 1969; participantes, 18; número de horas lectivas, 40.
- III Curso de Gestión de Personal, del 2 al 20 de febrero; participantes, 32; número de horas lectivas, 60.

2.3. NIVEL AUXILIAR

- XI Curso de Formación (turno libre), del 7 de septiembre al 8 de octubre; número de participantes, 800 (22 grupos); número de horas lectivas (para cada grupo), 80.

3. Otras actividades de formación y perfeccionamiento

3.1. VIII JORNADAS ADMINISTRATIVAS CANARIAS

La Escuela Nacional de Administración Pública, en colaboración con las Mancomunidades Provinciales Interinsulares de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, la Universidad de La Laguna y las Secretarías Generales Técnicas de Presidencia y Vivienda, organizó en Las Palmas de Gran Canaria, entre el 11 y el 14 de mayo, las VIII Jornadas Administrativas Canarias.

Para este año se eligió como tema monográfico «El Urbanismo».

3.2 III JORNADAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Organizadas por el Instituto de Estudios Fiscales y la Escuela Nacional de Administración Pública se celebraron durante los días 23 a 26 de junio las III Jornadas de Administración Financiera, bajo el tema genérico «Las técnicas de programación administrativo-financieras».

Novedad de esta tercera edición de las Jornadas fue la intervención de los expertos extranjeros señores Jacquemote, colaborador científico de la Universidad de Gante y miembro del grupo operacional PPBS del Instituto Administración-Universidad de Bruselas; D'Aumale, miembro de la Misión RCB del Ministerio de Economía y Hacienda de Francia, y Perry, jefe de Departamento de la Brookings Institution, de Washington.

3.3. III JORNADAS ADMINISTRATIVAS DE GALICIA (1)

Siguiendo la trayectoria iniciada en 1968 se han celebrado en el presente año las III Jornadas Administrativas de Galicia, teniendo por escenario la ciudad de Orense.

En esta ocasión fue objeto de estudio el tema «Administración y Territorio», que fue considerado desde diversas ópticas por los ponentes profesores Ortiz Díaz, Nieto García, Vallina Velarde, Martín Mateo y Meilán Gil. Como complemento a sus exposiciones se celebraron a lo

largo de las Jornadas reuniones en grupos de trabajo, siendo sus coordinadores los señores Gallego Anabitarre, González Mariñas y Morell Ocaña.

3.4. SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LAS UNIDADES CENTRALES DE RECURSOS (2)

La Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno y la Escuela organizaron, del 8 al 10 de junio, un sugestivo Seminario sobre «Problemas fundamentales de las Unidades Centrales de Recursos», que fue dirigido por el profesor numerario de Procedimiento Administrativo, doctor González Navarro.

El Seminario contó con la presencia de los jefes de las Unidades de Recursos de todos los Ministerios civiles. A lo largo de sus sesiones se sometieron a discusión tres Ponencias que encuadran la problemática del Seminario.

3.5. I SEMINARIO DE INFORMÁTICA

A lo largo del curso académico 1969-70, se ha celebrado en la Escuela Nacional de Administración Pública el I Seminario de Informática, que comprendió doce sesiones en las que, tomando como base las directrices de diversos estudios realizados con carácter previo, los asistentes aportaron documentación referente a trabajos análogos realizados en países extranjeros, así como notas y estudios acerca de diversos aspectos

(1) En este mismo número se incluye crónica pormenorizada de esta reunión de estudios.

(2) Una crónica amplia sobre el Seminario se ha publicado en el número anterior (136) de esta revista.

sustantivos y propiamente informáticos del tema objeto de las sesiones, consistente en el análisis de la concepción y estructura de un número de identificación personal de ámbito nacional. Dicho número facilitaría el tratamiento y la integración de toda la información referente a las personas físicas, mediante la utilización de proceso de datos.

3.6. REUNIONES DE TRABAJO SOBRE PROBLEMAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA

Convocadas por la Escuela Nacional de Administración Pública se celebraron en la sede de Alcalá, en los días 8 y 9 de julio, unas reuniones de trabajo sobre Problemas de la Función Pública en España.

3.7. I CURSO DE FORMACIÓN DE JEFES PROVINCIALES DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Respondiendo a las necesidades planteadas por la reforma educativa iniciada en nuestro país, el Ministerio de Educación y Ciencia organizó el I Curso de Formación de Jefes Provinciales de Unidades de Planificación, que tuvo por escenario la Escuela de Alcalá.

La primera parte del curso se celebró durante los días 18 de mayo a 4 de julio, con asistencia de 44 participantes, que recibieron enseñanzas sobre las modernas técnicas de planificación educativa.

En el año académico 1970-71 se reanudarán las tareas de este curso.

3.8. II CONGRESO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO (3)

Entre los días 23 y 26 de septiembre se celebró en Alcalá el II Congreso Internacional de Formación de Personal Directivo de la Administración Pública.

El interés del I Congreso, celebrado en Caserta (Italia), en octubre de 1968, atrajo a Alcalá una numerosa participación extranjera con representaciones de los siguientes países: República Federal de Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Yugoslavia. En el último momento se incorporó al Congreso una Delegación de Bulgaria con la que no se contaba y Hungría remitió informe a pesar de no haber enviado Delegación.

Asimismo han estado representados el Consejo de Europa, las Comunidades Europeas, las Naciones Unidas y la O. C. D. E.

4. Conferenciantes extranjeros

El eminente sociólogo francés Michel Crozier pronunció dos conferencias y mantuvo sendos coloquios sobre «Sociología de la Burocracia en Francia», los días 15 a 19 de junio en el Curso de Administración de Personal.

En el II Curso Superior de Urbanismo intervino el señor P. Merlin, director científico del Instituto de Ordenación y Urbanismo de la Re-

(3) En este mismo número se publica una amplia crónica sobre este importante Congreso.

gión Parisina, quien desarrolló en tres lecciones los temas: «Ordenación del territorio y Problemas del Area Metropolitana de Paris», durante los días 22 a 26 de junio.

Finalmente, en las II Jornadas de Administración Financiera, celebradas del 23 al 26 de junio, participaron el profesor Jacqmote, colaborador científico de la Universidad de Gante (Bélgica) y el señor D'Aumale, miembro de la misión R. C. B. en el Ministerio de Economía y Hacienda francés.

5. Publicaciones

- «Los planes universitarios de enseñanza en la España contemporánea», de José Luis Meilán Gil.
- «Las limitaciones de la política monetaria», de Javier Irastorza.
- «Los orígenes de la Administración Laboral en España», de Luis Enrique de la Villa.
- «La Administración Institucional y sus fuentes normativas», de Gaspar Ariño Ortiz.
- «Primeras Jornadas Administrativas de Galicia.»
- «Estudio socioeconómico de Andalucía» (I vol.: Estructura social).
- «El impuesto sobre la renta de sociedades» (análisis de su incidencia), de Victorio Valle.
- «Actas del I Symposium de Historia de la Administración.»
- «Simplificación del trabajo administrativo», de Luis Blanco de Tella.—M. A. ARROYO GÓMEZ.